



# Medicina forense, arte y psicoanálisis: una propuesta de extensión universitaria auténtica

Malbina Revetria Bentancor<sup>1</sup> , Evangelina Pérez Real<sup>1</sup> , Hugo Rodríguez Almada<sup>2\*</sup>

<sup>1</sup>Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

<sup>2</sup>Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Fecha de Recepción: 05-05-2025

Fecha de Aceptación: 21-06-2025

\*Correspondencia: Hugo Rodríguez Almada. hrodriguez@fmed.edu.uy

## Resumen

Comunicamos una experiencia de extensión universitaria dirigida prioritariamente a diversos actores del sistema de justicia, que busca problematizar asuntos forenses a través de expresiones artísticas y con el aporte de la visión psicoanalítica. El espacio se propone tres objetivos: docente (reflexionar acerca de que no todo problema tiene una respuesta acabada a través de la ciencia), sensibilización (acción terapéutica sobre personas que trabajan cotidianamente con la violencia y sus efectos) e impacto en el imaginario social (contrastando la visión tanatológica de la Medicina Forense con la de disciplina médica holística centrada en las personas y los derechos humanos). Proponemos la expresión extensión universitaria auténtica para designar a la función docente de interacción con otros actores sociales, cuando: a) surge de la actividad docente cotidiana que desarrolla una unidad académica; b) aborda problemas de las disciplinas que son objeto de enseñanza e investigación; c) asume la calidad académica como obligación irrenunciable; d) concibe el vínculo con actores no universitarios como construcción ajena a toda clase de paternalismo o pretensión iluminista.

**Palabras clave:** Extensión universitaria. Medicina forense. Arte. Psicoanálisis.

## Introducción

El Estatuto del Personal Docente de la Universidad de la República vigente (EPD) dispone:

*"Artículo 1° - Funciones docentes sustantivas. Son funciones sustantivas del personal docente:*

- la enseñanza,*
- la investigación y otras formas de actividad creatora y*
- la extensión y actividades en el medio"*<sup>1</sup>.

*"Artículo 2° - Otras funciones docentes. Son también funciones docentes en la medida en que tengan por finalidad el cumplimiento de los fines de la Universidad:*

- la asistencia técnica,*

- la participación en el gobierno universitario y*
- la gestión académica de la Universidad y sus servicios de conformidad con lo que prescribe el presente Estatuto"*<sup>1</sup>.

Todo docente "debe cumplir" estas funciones, al punto que "*un cargo es docente solo si las funciones que predominan son las sustantivas*" (artículos 3 y 4 del EPD)<sup>1</sup>.

Estas obligaciones no son ajenas a los docentes de la Facultad de Medicina ni a alguna de sus unidades académicas.

Pero mientras las funciones de enseñanza, investigación y asistencia son fácilmente entendidas, asumidas y evaluadas, la función de extensión y actividades

dista de responder a una definición consensuada, tanto a nivel nacional como regional<sup>2-4</sup>.

Algunas concepciones la entienden como una disciplina en sí misma, centrada en docentes extensionistas convocados a actuar con “los sectores más postergados”. Para otras, es una de las dimensiones de la docencia universitaria, inseparable de las disciplinas que los docentes enseñan e investigan cotidianamente, y apunta a una vinculación e interacción con el conjunto de la sociedad<sup>2-6</sup>.

Las definiciones institucionales sobre la extensión universitaria han sido cambiantes y no deberían suponer “la imposición de una verdad oficial única”<sup>4</sup>. De hecho, en 2009 el Consejo Directivo Central de la Udelar aprobó en general un documento titulado *Para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión y las actividades en el medio*. Y en 2015, ese mismo organismo aprobó *in totum* las *Orientaciones estratégicas para la extensión universitaria y actividades en el medio* que plasman una mirada muy diversa de la anterior.

Una de las diferencias se centra en la selección de los actores no universitarios llamados a intervenir en las actividades de extensión. Desde una parte se ha entendido que se debe priorizar a “los sectores más postergados”<sup>2,6</sup>. Otra perspectiva advierte que el beneficio para esos sectores podría derivar de propuestas de extensión que involucren actores personas y sectores no necesariamente postergados, pero con capacidad para incidir en aquellos; y también, que si se descuidan algunas cuestiones éticas en las intervenciones extensionistas, puede que sus únicos beneficiados sean los propios universitarios<sup>4</sup>.

Un ejemplo de extensión universitaria que supone una interacción con sectores “no postergados” es el espacio *Medicina Forense, Arte y Psicoanálisis* impulsado por el Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Facultad de Medicina<sup>4,7</sup>. Esta experiencia se orienta a favorecer la reflexión conjunta de actores universitarios con operadores del sistema penal, con la que se problematiza y resignifica la labor cotidiana de jueces, fiscales, defensores públicos, policías y forenses. Son ellos quienes deciden en muy buena medida las respuestas del sistema de justicia en los diversos conflictos, las que a su vez impactan fuertemente en la vida de las personas, las familias y la comunidad, afectando con especial crudeza a personas y grupos vulnerados.

## Fundamento de un espacio compartido entre medicina forense, arte y el psicoanálisis

El 26 de mayo de 2011, en ateneo abierto, se presentaron los fundamentos de un espacio de encuentro entre

medicina forense, arte y psicoanálisis, como propuesta de extensión universitaria con el propósito de examinar e interpretar ciertos fenómenos de interés social desde perspectivas diferentes y complementarias<sup>7</sup>.

La medicina legal es el marco académico y ofrece temas de su quehacer cotidiano que pretextan el diálogo interdisciplinario entre diferentes miradas de una misma cosa. El psicoanálisis aporta su teoría y método de investigación del sujeto y las producciones humanas. La expresión artística es el vehículo para introducir los temas, sensibilizar y acercarse a la realidad. “El arte opera encriptando ciertos contenidos y es, a la vez, una manera privilegiada de develarlos. Constituye un espacio intermedio, mediatizador, entre el cuerpo (que estudia el forense) y la palabra (que estudia el analista), entre el mundo externo y el mundo interno, entre la realidad material y la fantasía”<sup>7</sup>.

La medicina legal tiene en la autopsia su método paradigmático, cuyo significado original en su raíz griega significa “ver por uno mismo” y una de cuyas acepciones en castellano es “examen analítico minucioso”. El análisis es el “tratamiento psicoanalítico”, pero también es “distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos” y “el examen que se hace de una obra, de un escrito o de cualquier realidad susceptible de estudio intelectual”. Finalmente, los contenidos de la obra de arte se desvelan a través de la exégesis, entendida como “explicación” o “interpretación”, por lo que resulta natural, su vínculo con el examen directo y minucioso que practican el forense y el analista.

## Tres objetivos

Desde su inicio, este espacio se propuso tres objetivos explícitos<sup>7</sup>.

El objetivo docente es promover la reflexión sobre la idea de que la realidad admite perspectivas diferentes de la científica. Esto va a contramano de la ingenua fantasía a la que no escapan los actores del sistema de justicia, que espera respuestas ciertas de las ciencias forenses para todas sus preguntas. Diversas actividades desarrolladas por el espacio han mostrado cómo una canción, un cuento o un cuadro pueden responder mejor que los forenses algunas preguntas y dar cuenta de que la respuesta a algunos problemas se puede acercar o captar a través de una producción artística.

También tiene una intención terapéutica. Desde la antigüedad se adjudica al arte una acción catártica, sanadora. La medicina forense trabaja con la destrucción (y en parte la ejerce), en tanto el arte es construcción y creatividad. El contacto y la reflexión sobre asuntos del trabajo cotidiano, a través de la expresión artística, constituye un ejercicio de sensibilización con

efecto terapéutico. Esta oportunidad se potencia con la mirada psicoanalítica. La acción terapéutica resulta muy relevante para los profesionales forenses, cuyo trabajo con la violencia los expone al agotamiento y al *burnout*, exposición a la que no escapan el resto de los operadores del sistema de justicia, especialmente en el fuero penal<sup>8</sup>.

En tercer lugar, el espacio se propone impactar sobre la imagen que proyecta la medicina legal. Es que en el imaginario colectivo la labor del forense se asocia y se limita a lo necrológico y al control penal, soslayando su carácter de especialidad médica y su compromiso social. De hecho, tanto las disciplinas forenses, como la función de extensión, están transversalizadas por la categoría jurídica "derechos humanos"<sup>4</sup>. El espacio contribuye a medicalizar y humanizar la visión de la actividad forense, contrapesando las fantasías morbosas que genera y los tabúes que convoca. Se procura proyectar una imagen de la medicina legal, como disciplina holística, con espacio para la sensibilidad, centrada en las personas y en dar respuesta al sufrimiento humano. En palabras de O'Neill, psicoanalista que acompaña el proyecto desde sus inicios, se trata de un "montaje que busca rescatarse de un racionalismo empecinado que muchas veces oculta, para no ver, lo que la realidad tiene de sutil, de esquivo, de equívoco, de insinuante e inasible para el entendimiento y aun para el corazón"<sup>9</sup>.

## Breve reseña de las actividades concretadas

Los diferentes encuentros resignificaron categorías cotidianas de la medicina forense y del derecho, como la muerte, el cuerpo, la mutilación, los huesos, la sangre, la autopsia, las quemaduras y el incendio, el ahorcamiento, la identidad, el suicidio, la justicia, la memoria y su relación con la verdad material y el testimonio judicial.

Las actividades son abiertas e involucran actores universitarios de los tres órdenes y de diversos servicios, así como actores no universitarios, como artistas, limeales, vecinos y referentes barriales y religiosos.

### 1. Verdad material, memoria y testimonio (13/10/2011, Espacio Cultural de la Embajada de México<sup>i</sup>)

Se discutió la credibilidad de los testimonios obtenidos por la justicia a partir del cuento de Mario Delgado Aparaín *Causa de buena muerte*, leído por los actores Arturo Fleitas, Rodolfo da Costa, Gisella Marsiglia y Gustavo Alonso.

Introducción musical: «Nieblas y neblinas» de Eduardo Darnauchans.

Proyección del collage «Ostemundos» de Viviana Misurra.

Reflexiones de Zuli O'Neill (psicoanalista y profesora de Filosofía), Jorge Lorenzo (neuropsicólogo) y William Corujo (ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Penal), seguida de la participación de los asistentes.

### 2. ¿Suicidio, homicidio, accidente? No se culpe a nadie (08/12/2011, Espacio Cultural de la Embajada de México)

Trabajó sobre lo difuso de los límites de las categorías suicidio, homicidio o accidente.

Performance a cargo de las bailarinas Victoria Redes y Natalia Fernández, con fondo musical de «*La valse d'Amélie*».

Lectura del cuento de Julio Cortázar *No se culpe a nadie* por el actor Gustavo Alonso.

Lectura del parte policial y el protocolo de autopsia judicial de un caso de precipitación por los médicos forenses y docentes de medicina legal Domingo Mederos y Rafael Roó, seguida del diálogo entre los concurrentes.

### 3. "Autopsia – La profanación de lo sagrado" (14/06/2012, Espacio Cultural de la Embajada de México)

Presentó la autopsia desde la perspectiva histórica, teológica y de las artes plásticas.

La artista plástica Viviana Misurra expuso sobre *La lección de anatomía del profesor Tulp* de Rembrandt.

El presbítero Luis D'Angelo, teólogo y canonista, habló de «Autopsia y teología».

Hugo Rodríguez Almada, docente de Medicina Legal, reflexionó sobre «Autopsias y profanaciones».

Debate entre los asistentes.

### 4. Piel y huesos (Parte I). Sobre tatuajes, marcas e identidades (23/08/2012, Espacio Cultural de la Embajada de México)

La convocatoria giró en torno a las marcas en la piel.

El intercambio abierto se disparó con las intervenciones del rabino Ariel Kleiner sobre la circuncisión, la escritora Zulma Saadoun desde su propia vivencia sobre los cortes autoinfligidos y Javier García con una perspectiva psicoanalítica.

<sup>i</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=CjoGZdKeDMo&t=1088s>

## 5. "Piel y huesos (Parte II). Persistencia, cambio e identidad" (06/12/2012, Espacio Cultural Al pie de la muralla)<sup>ii,iii</sup>

Esta segunda parte se dedicó a los huesos y la identidad.

Se exhibió la colección de collages «Osteomundos» de Viviana Misurraco, el periodista Jaime Secco narró la historia de *Los huesos de mi abuelo Leandro Gómez*,

el investigador Jorge Zunino expuso al hueso como órgano en permanente transformación y el antropólogo Octavio Nadal se ocupó de los enterramientos clandestinos de personas desaparecidas en Uruguay.

El intercambio se cerró con el tema de «Tres minutos» de «La vela puerca», interpretado en vivo por Sebastián «el Enano» Teysera (guitarra y voz), Sebastián «Cebolla» Cebreiro (voz), Rafael Di Bello (guitarra) y Juan Casanova (voz) **Imagen 1.**

12 QUÉ PASA



Sensibilizando. Casanova, Cebreiro y Teysera en seminario de medicina

# pasa aquí

## Rock para académicos

LÍDERES DE LA VELA CANTARON PARA JUECES Y MÉDICOS

■ Faltaba menos de una semana para la última jornada del año del espacio interdisciplinario "Medicina forense, arte y psicoanálisis", un proyecto del departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina, cuando al doctor Hugo Rodríguez se le ocurrió invitar al cantante de La Vela Puerca, Sebastián Teysera, a cantar en el evento una de las canciones del último disco de la banda, *Piel y hueso*. No era porque sí: el nombre de la jornada del 6 de diciembre —"Piel y Huesos (sobre tatuajes, marcas y identidades)"— estaba inspirado en ese disco. Igual, parecía alocado invitar a un rockero famoso a tocar en un acto académico donde no iba a haber más de 100 personas. "Bastante delirante", dice Rodríguez.

Esta vez, en el espacio cultural "Al Pie De La Muralla" en la Ciudad Vieja iba a hablar el periodista Jaime Secco sobre los huesos de su tatarabuelo Leandro Gómez. Despues, el antropólogo Octavio Nadal sobre la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos y finalmente el traumatólogo Jorge Zunino sobre experimentos científicos con huesos. La artista plástica Viviana Misurraco presentaría una obra llamada "Osteomundos", con collages y esculturas a partir de la imagen del hueso.

¿Y por qué no cerrar con un tema de *Piel y hueso*? Rodríguez pensó que "3 minutos", una de las canciones lentas del disco, era ideal. "Es una canción con un vuelo poético importante", dice el médico, "el texto le daba una dimensión humana a la actividad". El último verso del tema ("Tres minutos por sentir / que valió la pena estar acá / tres minutos por morir / dejando

una flor en mi lugar") era, para Rodríguez, el final perfecto.

Es obvio que la Vela —una de las bandas más populares en Uruguay y Argentina, donde llenan estadios para decenas de miles de personas— no toca generalmente para particulares. No lo hace ni cobrando ni gratis. Pero esto era algo distinto. Rodríguez llamó a Federico Roquero, el manager del grupo, y le explicó de qué se trataba. Dos días antes llegó la noticia sorpresa: "Vamos". Y eso que Teysera se había casado el fin de semana anterior. Y que al día siguiente viajaban temprano a Buenos Aires para tocar en un festival. No iría solo Teysera: también irían los otros co-autores del tema —Sebastián "Cebolla" Cebreiro y Juan Casanova, vocalista de Los Traidores— además del guitarrista Rafael Di Bello. "Nos dijeron que les provocaba interés participar", dice Rodríguez, "búncula les había pasado que desde un ámbito académico se pusiera tanta atención en el trabajo de ellos". Roquero dice a Qué Pasa que les gustó la idea de ayudar a "sensibilizar" a jueces, médicos y abogados: "Todo lo que sea hacer aportes a la sociedad a La Vela Puerca le interesa. Y funcionó, Hugo estaba muy emocionado".

Cuando Secco empezó a disertar sobre el "zarandeo" de los restos de Leandro Gómez en el subsuelo del edificio el jueves 6, de fondo ya se escuchaba a los músicos ensayar ahí cerca. Los cuatro artistas esperaron cerca de una hora y media hasta que les tocó el turno. Rodríguez agradeció que "viniéron de buena onda". Un poco timidos, bajaron las escaleras y saludaron. "Ya nos presentaron", sonrió el "Cebolla". Se sentaron. Teysera estaba con su clásica boina y unos poco habituales lentes. "Sepan disculpar, nosotros no vivimos de esto", bromó Cebreiro. Y ahí sonó la música. Empezó cantando Casanova y luego siguió Teysera. Igual de timidos que habían entrado, los cuatro se retiraron del salón sin decir nada ni bien terminó el tema. Rodríguez los invitó a quedarse al brindis del final, había sándwiches y refrescos. Ellos salieron de la sala y le respondieron por mensaje de texto: "Hugo, nos vamos" (S.C.)



**Imagen 1.** La Vela Puerca y Juan Casanova participaron en la segunda parte de «Piel y huesos. Persistencia, cambio e identidad». Suplemento Qué pasa, 13/12/2012.

ii Rock para académicos. Líderes de la vela cantaron para jueces y médicos. Suplemento Qué pasa. El País. 13/12/2012.  
<https://www.elpais.com.uy/que-pasa/rock-para-academicos>

iii Ver video de la actividad: <https://www.youtube.com/watch?v=gxjQcH3RIPE>

## **6. ¿Suicidio, homicidio, accidente? No se culpe a nadie. Segunda mirada (25/05/2013, Hotel NH Columbia)**

La Asociación Psicoanalítica del Uruguay nos invitó a volver sobre el cuento de Cortázar y ser parte de su jornada «Marcas de vida, marcas de muerte».

La interacción se disparó con la intervención de la saxofonista barítono Alejandra Genta, el inspector principal de Policía Luis Mendoza, el forense Domingo Mederos y el juez William Corujo.

Tras un vivo intercambio, la psicoanalista argentina Janine Puget, llamó a desacralizar la muerte, la verdad y el propio psicoanálisis.

## **7. De amor, de locura y de muerte (I). Cuando me entres a fallar (09/10/2013, Espacio Cultural de la Embajada de México)**

Esta primera parte se concentró en la violencia basada en género, a partir de la escucha del célebre tango de Celedonio Esteban Flores y José Aguilar, en la voz de Edmundo Rivero, que fue el eje de un intercambio abierto que incluyó las reflexiones de la cantante de música típica Edith Ávalos, el magistrado Eduardo Lombardi Escayola y el psicoanalista Marcelo Viñar.

## **8. De amor, de locura y de muerte (II). A propósito de un ahorcamiento: El nudo desatado (03/12/2013, Espacio Guambia)**

Abordó el ahorcamiento a partir de la canción «El nudo desatado» (Washington Benavídez/Eduardo Darnauchans).

Los disparadores fueron la interpretación del tema por Tabaré Leyton y los análisis de Víctor Cunha (poeta y fotógrafo) y Dora González Vidriales (profesora y licenciada en literatura).

En forma simultánea a las intervenciones, Tania Astapenco (maestra y artística plástica) produjo *in situ* una obra escultórica en arcilla inspirada en la canción **Imagen 2**.

## **9. Identificación e identidades – A propósito de “La cueva de los sueños olvidados”, de Werner Herzog (13/08/2014 – Centro Cultural Terminal Goes)**

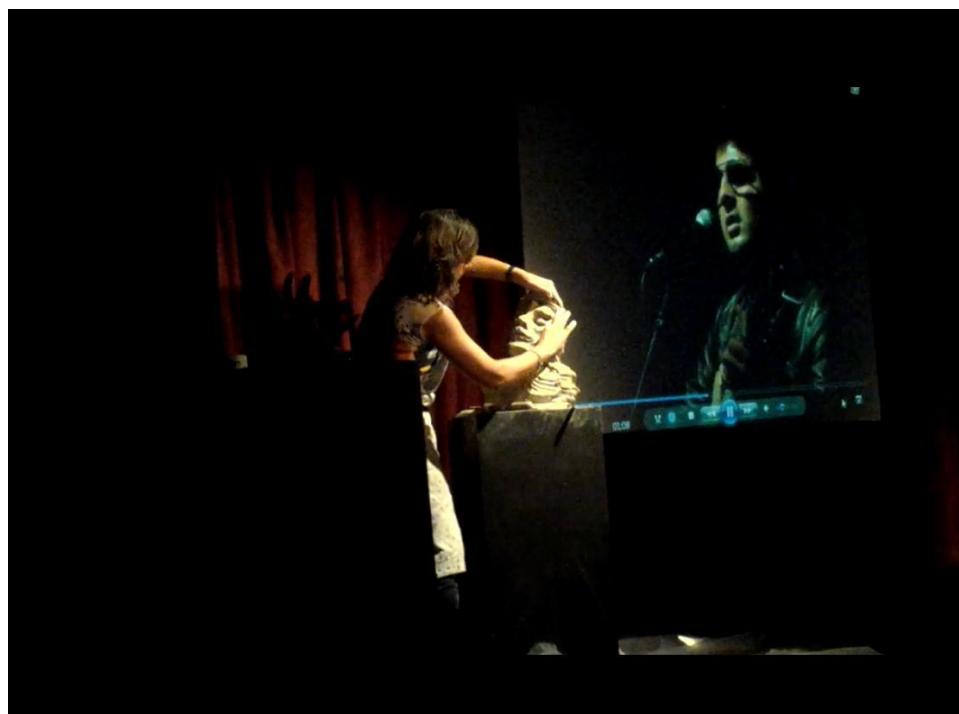
El filme de Herzog fue el pretexto de un encuentro en el barrio de facultad en el que participaron Silvia Rivera (epistemóloga de la Universidad de Lanús), Jan Helge Solbak (bioeticista de la Universidad de Oslo) y Douglas Ubelaker (antropólogo forense de la Universidad George Washington).

La presentación estuvo a cargo de la artista plástica Viviana Misurraco y la moderación del diálogo fue de la psicoanalista Zuli O’Neil.

## **10. Menos tu vientre. A propósito de un suicidio por harakiri (02/06/2017 - Museo de Historia del Arte)**

En el contexto de las salas del museo que guarda armas y armaduras samurái, la médica forense y docente de medicina legal, Malbina Revetria, presentó un caso de suicidio por harakiri.

El intercambio abierto incluyó las intervenciones de Juan Carlos Capo (psiquiatra, psicoanalista), Gladys Franco (psicoanalista, escritora) y Zuli O'Neill (psicoanalista, licenciada en filosofía).



**Imagen 2.** Tania Astapenco produjo *in situ* la escultura inspirada en «El nudo desatado», de Washington Benavídez y Eduardo Darnauchans.

**11. El cuerpo: un rompecabezas para armar**

(25/10/2017 - Espacio Cultural de la Intendencia de San José)

El guion y la dirección estuvo a cargo de estudiantes del Liceo N.º 1 de San José (Proyecto Rompecabezas).

La actividad se desarrolló en el Espacio Cultural de San José en medio de las esculturas de Hugo Nantes. El eje fue un programa de radio transmitido en vivo, donde expusieron María de los Ángeles Martínez (profesora de dibujo y artista plástica local) sobre la obra de Nantes y su trabajo en relación con el cuerpo y Pedro Peña (profesor de literatura y escritor maragato) sobre el cuerpo en la novela negra.

Un grupo de estudiantes bailó tango entre las esculturas, con música ejecutada por un conjunto de liceales.

Otros hicieron un radioteatro a partir de un caso forense de violencia en el fútbol en el que entrevistaron al juez y al forense del caso, Julio Olivera Negrín y Hugo Rodríguez Almada.

El psiquiatra Ángel Valmaggia, la psicoanalista Zuli O'Neill y el catedrático de Medicina Legal de la Universidad de Valencia, Fernando Verdú, brindaron una perspectiva desde sus disciplinas.

La actividad se cerró con un espectáculo escénico estudiantil de representación de la muerte y del cuarteto de cuerdas Orfeo (**Imagen 3**).

**12. Fuego. A propósito de una canción de Cristian "Pity" Álvarez<sup>iv</sup>** (01/10/2019 - Sindicato Médico del Uruguay)

La canción fue la llave para mostrar muchas caras del fuego y los incendios.

Participó el padre César Scicchitano, el "cura rockero", llegado desde la provincia de Buenos Aires para interpretar el tema y compartir su lectura como amigo del autor, acompañado en la guitarra por el residente de medicina legal Santiago Cartazzo.

La subcomisaria Mariela Vivone (oficial de bomberos) mostró la vivencia de una mujer en la devastación provocada por el incendio.

Los médicos forenses y docentes de medicina legal, Fidel Lagos y Malbina Revetria, compartieron casos en que les tocó intervenir.

El juez y actor Julio Olivera leyó el texto de Charly García: «*Estaba en llamas cuando me acosté*».

La psicoanalista Zuli O'Nelill moderó la participación **Imagen 4**.

**13. Los misterios de la sangre<sup>v</sup>** (28/09/2021- The Well)

Diego Vidart, fotógrafo y autor del libro *La sangre*, habló de los misterios de la sangre a partir de una epifanía experimentada por un criminalista en un famoso homicidio ocurrido en San José en el año 1941.



**Imagen 3.** Los estudiantes del Liceo N.º 1 de San José fueron los protagonistas: el cuarteto de cuerdas «Orfeo» tocó rodeado de las esculturas de Hugo Nantes.

<sup>iv</sup> Acceso al video de la actividad: <https://www.youtube.com/watch?v=lV006vBMqfw&t=111s>

<sup>v</sup> Acceso al video de la actividad: [https://www.youtube.com/watch?v=rAO\\_Q7AmHqg&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=rAO_Q7AmHqg&t=1s)



**Imagen 4.** La canción de Pity Álvarez, intervenida por la mirada de bomberos, forenses, psicoanalista y el “cura rockero”, movilizó a los participantes.

Maximiliano Berro, docente especialista en medicina transfusional, enfocó el tema a través de la historia de su uso terapéutico.

Los actores Gissella Marsiglia y Pablo Pippolo leyeron y representaron *Pollería Perla*, un sangriento relato forense de Hugo Rodríguez Almada.

El encuentro fue ambientado por la música de Charly García interpretando «Desarma y sangra» acompañado de una copa de sangría (**Imagen 5**).

#### **14. “Morir a la vez. El mito de Filemón y Baucis”**

(15/10/2024- Casa de la Cultura Afro Uruguayana). Se proyectó el video de la ópera de Charles Gounod con libreto de Jules Barbier y Michel Carré.

Alejandra Genta acompañó toda la actividad con intervenciones del saxo.

La profesora Dora González Vidriales presentó el mito.

Las docentes de medicina legal Evangelina Pérez y Malbina Revetria comentaron un caso del fenómeno de Filemón y Baucis, su definición y desafíos forenses que entraña.

El actor argentino y abogado Gerardo Romano leyó el artículo del código civil que define la commoriencia y sus consecuencias sucesorias.

La ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Civil, Claudia Kelland, ofreció una mirada jurídica y humana sobre el fenómeno de Filemón y Baucis, la premoriente y la commoriencia.

Víctor Cunha leyó su poema *Muerte de Carlos Rovira y suicidio de Filomena Grieco*.

La psicoanalista Zuli O'Neill intervino a partir de la canción de Alfredo Zitarrosa «Los dos criollos».

Tras las intervenciones del público se presentaron otras formas de morir diádicamente, a través de escenas de las películas «Midnight Cowboy» (acompañada por la música de «Perdidos en la noche» de Washington Benavídez y Eduardo Darnauchans) y «Thelma y Louise» (acompañada por «Dos días en la vida» de Fito Paéz) **Imagen 6**.

#### **Una experiencia de extensión universitaria auténtica**

La sistematización de esta experiencia desarrollada en la Facultad de Medicina nos llevó a proponer la idea de *extensión universitaria auténtica*, definida como una actividad académica de interacción con otros actores sociales que cumple con los siguientes criterios:

1. Nace de la actividad docente cotidiana de una unidad académica.

2. Aborda problemas de las disciplinas que son objeto de enseñanza e investigación en esa unidad académica.
3. Asume la calidad académica como obligación para los actores universitarios que participan.
4. Concibe la interacción con los actores no universitarios como una construcción ajena a toda clase de paternalismo o pretensión iluminista.

de la Cultura Afro Uruguay, la Embajada de México en Uruguay, la Intendencia de Montevideo, la Intendencia de San José, el Proyecto Rompecabezas-Timbó y el Sindicato Médico del Uruguay. Además de todas las personas mencionadas en cada actividad, agradecemos especialmente a Zuli O'Neill, Daniel Barreiro, Matilde di Lorenzo, Irene García Maggi, Alejandra Genta y Víctor Cunha por su apoyo desinteresado y sostenido.

#### Financiamiento

El presente estudio no ha recibido ningún tipo de financiación.

#### Agradecimientos

En distintos momentos, el proyecto contó con el apoyo de la Asociación Psicoanalítica del Uruguay, la Casa



Imagen 5. En plena pandemia, nos reunimos para hablar de la sangre como misterio, como terapia y como materia forense.



**Imagen 6.** La saxofonista barítono Alejandra Genta, fotografiada por Víctor Cunha, ambientó la actividad centrada en el mito de Filemón y Baucis y sobre las diversas maneras de morir a la vez.

## Conflictivo de interés

Los autores declaran no tener conflicto de interés.

## Contribución de autoría

Malbina Revetria y Evangelina Pérez Real participaron en la conceptualización, redacción y revisión final. Hugo Rodríguez Almada participó de la conceptualización, redacción del borrador inicial y revisión final.

Aprobado por el Consejo Editorial de la Revista Médica del Uruguay.

## Referencias

1. Universidad de la República. Estatuto del Personal Docente. Res. N.º 23 de C.D.C. de 17/XII/2019 – Dist. 1253/19 – D.O. 31/XII/2019 y 10/III/2020. Montevideo: Universidad de la República; 2019.
2. Arocena R. Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo? Cuad Extensión. 2010;1:9-17. Montevideo: CSEAM.
3. Markarian R. Sobre la extensión universitaria y el relacionamiento con el medio. Montevideo: Consejo Directivo Central, Universidad de la República; 2014. Distribuido 1130.14.
4. Rodríguez Almada H. El lugar de los derechos humanos y la bioética en la nueva orientación de la extensión universitaria. InterCambios. 2016; 3(1):25-29.
5. Tünnermann Berrnheim C. El nuevo concepto de la extensión universitaria. In: La universidad latinoamericana ante los retos del siglo XXI. México: Udual; 2003. p. 267-87.
6. Cano Menoni A. Tendencias de la extensión universitaria en América Latina: Chile, México, Uruguay y redes regionales. InterCambios. 2021; 10(1):47-60.
7. Rodríguez Almada H, García Maggi I. Medicina forense, arte y psicoanálisis [Internet]. 2011. Disponible en: [https://medicinalegal.edu.uy/depto/editorial/editorial\\_agosto2011.pdf](https://medicinalegal.edu.uy/depto/editorial/editorial_agosto2011.pdf) [Consulta: Mayo 2025]
8. Lombardo C, Capasso E, Li Rosi G, Salerno M, Chisari M, Esposito M, Di Mauro L, Sessa F. Burnout and stress in forensic science jobs: a systematic review. Healthcare (Basel) 2024; 12(20):2032. Disponible en: <http://doi.org/10.3390/healthcare12202032>
9. O'Neill Z. Marcas de vida, marcas de muerte. Rev Urug Psicoanal. 2013;117:230-3.

## Forensic Medicine, Art, and Psychoanalysis: A Proposal for Authentic University Outreach

### Abstract

We report a university outreach experience primarily directed at various actors within the justice system, aimed at problematizing forensic issues through artistic expression and incorporating the psychoanalytic perspective. The program has three objectives: educational (to reflect on the fact that not every problem has a definitive answer through science), sensitization (therapeutic action for people who work daily with violence and its effects), and impact on the social imagination (contrasting the thanatological view of Forensic Medicine with that of a holistic medical discipline centered on people and human rights).

We propose the term *authentic university outreach* to designate the teaching function of interaction with other social actors when: a) it arises from the routine teaching activity of an academic unit; b) it addresses problems of the disciplines that are the object of teaching and research; c) it assumes academic quality as an inalienable obligation; d) it conceives the link with non-university actors as a construction free from any paternalism or Enlightenment pretension.

**Keywords:** University outreach. Forensic medicine. Art. Psychoanalysis.

## Medicina Forense, Arte e Psicanálise: Uma Proposta de Extensão Universitária Autêntica

### Resumo

Comunicamos uma experiência de extensão universitária direcionada prioritariamente a diversos atores do sistema de justiça, que busca problematizar questões forenses por meio de expressões artísticas e com a contribuição da perspectiva psicanalítica. O espaço propõe três objetivos: docente (refletir sobre o fato de que nem todo problema possui uma resposta definitiva pela ciência), sensibilização (ação terapêutica sobre pessoas que trabalham diariamente com a violência e seus efeitos) e impacto no imaginário social (contrastando a visão tanatológica da Medicina Forense com a de uma disciplina médica holística centrada nas pessoas e nos direitos humanos).

Propomos a expressão extensão universitária autêntica para designar a função docente de interação com outros atores sociais quando: a) surge da atividade docente cotidiana desenvolvida por uma unidade acadêmica; b) aborda problemas das disciplinas que são objeto de ensino e pesquisa; c) assume a qualidade acadêmica como obrigação inalienável; d) concebe o vínculo com atores não universitários como construção livre de qualquer paternalismo ou pretensão iluminista.

**Palavras-chave:** Extensão universitária. Medicina forense. Arte. Psicanálise.